



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 09 de abril de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 698 /2025

MSC. QUÍMICO FARMACÉUTICO
JORGE ILIOU SILVERO, DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
ASUNCIÓN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la nota DGCPEYTS N° 155/2025, presentada por la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnologías de la Salud, dependiente de esta Cartera de Estado, por medio de la cual hace mención de una denuncia que involucra a un profesional de la salud registrado como Licenciado en Farmacia.

Asimismo, la denuncia refiere que el mencionado profesional comercializaría productos sin el correspondiente registro sanitario, situación que amerita ser elevada a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, a su digno cargo.

En ese contexto, y con el objetivo de abordar el caso de manera integral, solicito la designación de un técnico que pueda acompañar al equipo de fiscalización, dependiente de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud.

Cabe destacar que, una vez conformado el equipo de trabajo, se aplicará el protocolo establecido para las fiscalizaciones de profesionales y establecimientos de salud.

Adjunto a la presente encontrará una copia de la mencionada nota

Hallo propicia la ocasión para saludarle atentamente,



DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

/ea
SIMESE N° 73.080/2025